

Opción 1 - Gestión íntegra a cargo del Canal de Isabel II Gestión S.A.

DEBILIDADES

1. Se pierde autonomía en la obtención y gestión del recurso agua.
2. La gestión del agua pasa a ser una decisión del Canal de Isabel II sin que el Ayuntamiento tenga ninguna capacidad de intervenir. Excesivo control del Canal YII sobre el Ayuntamiento.
3. El precio del agua subiría ligeramente en los meses que hasta ahora suministraba el ayuntamiento, para adaptarse a las tarifas actuales del Canal, que estarán congeladas hasta 2019. La subida será mayor a los consumos más altos. Estas tarifas las fija la Comunidad de Madrid (Asamblea de Madrid) para todos los municipios.
4. Desaprovechamiento absoluto del recurso integral de agua que tiene actualmente el municipio.
5. Pérdida total por parte del Ayuntamiento del control de la política tarifaria y de posibles primas o subvenciones para ahorradores u otros criterios.
6. Se deja de ingresar los aproximadamente 400 a 500 mil euros anuales por la gestión del agua de la presa. En un periodo de 10 años supondría dejar de ingresar entre 4 y 5 millones de euros. Y por ende se dejaría de gastar.
7. Pérdida de las infraestructuras de gestión del agua existentes de forma definitiva sin posibilidad viable de revertir el proceso.
8. No se generan puestos de trabajo en el municipio, y se perdería alguno.

AMENAZAS

1. Total dependencia del Canal de Isabel II y de las decisiones de precios y de gestión que adopten. El Ayuntamiento pierde toda la opción de decidir sobre el precio del agua.
2. Pérdida probable de forma definitiva del posible autoabastecimiento de agua para el municipio.
3. Ausencia consenso político "acuerdo estratégico".
4. Aumento Tarifas.
5. Posible deterioro progresivo de la presa de los Palancares con aumento del riesgo de rotura y afección a viviendas del pueblo. Podría llegar a dejar de usarse y quedar vacía.
6. Cruce de intereses estratégicos entre el Ayuntamiento y el Canal.
7. Devolución deuda pendiente.
8. Posible riesgo de que la gestión del servicio pueda ser privatizado en el futuro.

FORTALEZAS

1. Se garantiza el suministro de agua de calidad durante todo el año, independientemente del crecimiento del pueblo o el incremento de la población.
2. El caudal ecológico del Mediano aumentaría.
3. Reparación de averías y roturas con los medios del Canal.
4. No es necesario hacer inversiones para mejorar o para el mantenimiento de las instalaciones como la presa, ni la ETAP. Se estimaría un ahorro de unos 800 mil a 1 millón de euros en inversiones. Este presupuesto se puede destinar a otras necesidades del pueblo.
5. El Ayuntamiento no necesita llevar a cabo la gestión cotidiana del agua. No necesita dedicar presupuesto, ni personal, ni material a este apartado. Esto implicaría un ahorro anual aproximado entre 100 y 150 mil euros.
6. Las obras de mejora de las infraestructuras a cargo de cuota suplementaria solo se cargan con un 10% de IVA mientras que si las realiza el Ayuntamiento sería de un 22%
7. Recuperación de la finca de Los Palancares y del entorno natural.

OPORTUNIDADES

1. Formar parte de la red Integral del Canal de todos los municipios de la Comunidad de Madrid (salvo 4 municipios).
2. Seguir con la renovación progresiva de la red de distribución pendiente hasta el 80% (actualmente es de un 51%). A partir de ese 80% el Canal asume todos los costes de renovación. El 20% restante no tendría recargo.
3. Posibles usos alternativos compatibles de la Presa y la finca de los Palancares.
4. Seguir como accionistas del Canal de Isabel II participando en las decisiones y recibiendo los ingresos anuales de las acciones a nombre del Ayuntamiento (unos 35.000 euros anuales).
5. Posible renegociación y mejora de las condiciones de los convenios con el Canal (más plazo de pago de las cuotas suplementarias sin coste financiero o exención de dicho pago).